

El borrador del plan se ha publicado en el Portal de Transparencia, donde estará a disposición de todos los madrileños durante 30 días

El Plan de Actuación de Humedales de la Comunidad, en fase de Información Pública

- El objetivo de este plan, elaborado por el Gobierno regional, es la conservación de los 23 humedales protegidos de la Comunidad
- Tras 27 años de la creación del Catálogo de Embalses y Humedales, ahora se asegura una gestión homogénea

22 de noviembre de 2018.- El Gobierno regional está ultimando el Plan de Actuación de Humedales de la Comunidad de Madrid, cuyo borrador se encuentra desde hoy en la fase administrativa de Información Pública, y que reafirma el compromiso con la conservación de los 23 humedales protegidos de la región.

Con la publicación en el Portal de Transparencia, la Comunidad da un paso más en la ejecución de este plan, en el que lleva trabajando más de tres años realizando un exhaustivo trabajo de diagnóstico y evaluación de la situación de los humedales madrileños, recogiendo opiniones de todos los sectores relacionados con la conservación y gestión de estos espacios protegidos y estudiando posibilidades de mejora de su estado ecológico.

Ahora serán los ciudadanos los que tomen la palabra, en un plazo de alegaciones de 30 días naturales, para concluir un plan cuyo objetivo principal consiste en asegurar el buen estado de conservación de los humedales catalogados de la región.

Además de aumentar el conocimiento sobre los valores medioambientales, la iniciativa busca que los ciudadanos conozcan los hábitats naturales existentes, fomentar las actividades científicas, educativas, culturales y recreativas, así como reforzar la importancia de estos espacios integrándolos en la Infraestructura Verde regional.

En la Comunidad de Madrid existen 23 humedales protegidos que se encuentran incluidos en el Catálogo de Embalses y Humedales desde su aprobación en 1991 y su ampliación en 2004. Cada uno de ellos con unas condiciones y un estado de conservación muy diverso.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Hasta ahora, tan solo siete de estos humedales contaban con un plan específico. Una situación que cambiará gracias al amplio proceso de participación pública, mediante consulta a expertos, mesas territoriales con grupos interesados y reuniones con entidades locales y titulares privados que darán paso a una gestión homogénea basada en unos objetivos comunes que determinarán las actuaciones a realizar en cada espacio concreto.

Entre las actuaciones del Plan se encuentran la elaboración de un nuevo inventario de zonas húmedas, la limpieza y retirada periódica de residuos, la ejecución de obras de restauración y mejora de hábitat o la realización de campañas de información y divulgación ambiental y sus valores sociales. Todo ello para continuar con el objetivo de la política medioambiental del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es la protección y preservación del medio ambiente, poniendo el énfasis en el desarrollo del medio ambiente desde la sostenibilidad.